



ASOCIACION DE ABOGADOS DE CHILE

MEMORIA ANUAL 2010

CONSEJO

PRESIDENTE
VICE-PRESIDENTE
SECRETARIO GENERAL
TESORERO
CONSEJEROS

ANDRES PARRA VERGARA
ANA MARIA RIVERA ALVAREZ
CARLOS CASTRO VARGAS
MARIA ISABEL RIVERA MEDINA
GERMAN GONZALEZ PARDO
GIGLIA MONJE LAGOS
PATRICIO URIBE ARRATIA

HUERFANOS 1147 – OF. 1025 FONOS FAX: 6983754 – 6723843
E-MAIL: info@asociacionabogados.cl <http://www.asociacionabogados.cl>

MEMORIA ANUAL 2010

Estimados Socios:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se procede a realizar la Junta Ordinaria Anual, en segunda citación, para informar las actividades desarrolladas desde Enero a Diciembre del año 2010 y un recuento de nuestros 50 años de servicio a nuestros socios.

El Consejo de la Institución, durante el año 2010, planificó y ejecutó diversas actividades en beneficio de sus socios y colegas en general.

Con el propósito de cumplir con los objetivos de facilitar a sus asociados el perfeccionamiento profesional, esparcimiento y actividades sociales, los cuales han sido preocupación permanente de este Consejo, a continuación presentamos para vuestro conocimiento y consideración las actividades más relevantes realizadas durante el año 2010 por nuestra Institución.

La Asociación de Abogados de Chile tiene como tarea fundamental la "dignificación de la profesión de abogado", en la que ha puesto un especial empeño desde hace varios años, con excelentes logros y el reconocimiento de los colegas.

Como es sabido, hemos participado exitosamente en las más importantes iniciativas que han significado cambios para una mayor rapidez en la atención y tramitación de las causas en los tribunales.

Para cumplir nuestros objetivos pedagógicos de perfeccionamiento y actualización de nuestros asociados y colegas en general y con la vista puesta en el futuro, hoy estamos trabajando, conjuntamente con el Instituto de la Abogacía Chilena, en el desarrollo profesional, en las distintas áreas del quehacer jurídico. Para ello hemos realizado, en nuestra Institución, diversos Cursos y Charlas de capacitación, las que fundamentalmente realizamos conjuntamente con el patrocinio de las más prestigiosas Universidades.

ALMUERZO CON PRESIDENTE EXCMA. CORTE SUPREMA DON MILTON JUICA ARANCIBIA

El Consejo de la Asociación de Abogados de Chile, tuvo una reunión almuerzo el miércoles 28 de abril de 2010, a las 14:00 horas con nuestro socio y ex Director del Fondo de Solidaridad Gremial entre los años 2005 - 2009 Sr. Milton Juica Arancibia, Presidente de la Excma. Corte Suprema.

La Asociación de Abogados de Chile se sintió muy honrada al contar con su presencia en esta reunión, en que se trataron temas de la contingencia actual y le hizo entrega de un reconocimiento a su gran labor y esfuerzo profesional y gremial de alta sensibilidad social.

CONCESION RESTAURANT INSTITUCIONAL

La excelente receptividad de parte de nuestros socios y acompañantes al servicio ofrecido en nuestro Restaurant, determinó que el Consejo renovara por un nuevo año la concesión a la empresa "GASTRONOMIA MARTINEZ LTDA.", de amplia experiencia en el ramo gastronómico. Todo lo anterior se ha traducido en que diariamente haya un lleno completo en sus instalaciones y que antiguos socios han retornado a su lugar de encuentro al mediodía.

GIMNASIO INSTITUCIONAL

En el mes de Febrero 2010, se realizaron en nuestro gimnasio institucional reparaciones, mejoramientos y una importante remodelación en sus instalaciones, quedando dotado de excelentes camarines, duchas y modernos ventanales para una mejor aireación. Asimismo, se cuenta con un moderno y renovado sauna, cuyas condiciones para su uso, deben solicitarse en nuestra secretaría.

CITACION ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS 2010

Esta Asamblea General Ordinaria de socios fue convocada en Primera Citación para el día 27 de Mayo de 2010, y en Segunda Citación para el día 1 de Julio de 2010. Se publicaron los respectivos avisos en el Diario La Nación, los días Jueves 20 de Mayo de 2010 para la PRIMERA CITACION y el día Martes 22 de Junio de 2010 para la SEGUNDA CITACION. Se envió carta certificada a los socios, además se comunicó por correo

electrónico y se publicó esta convocatoria en nuestros ficheros de Juzgados, Cortes de Apelaciones y dependencias Institucionales. La tabla consignó los siguientes puntos: **1)** Aprobación Memoria y Balance Anual 2009, **2)** Fijar día, hora y lugar elecciones Consejeros **3)** Elección Comisión de Elecciones (3 Miembros) **4)** Fijar valor cuota mensual ordinaria 2010.

En esa Asamblea se aprobó Memoria y Balance Anual año 2009.

LLAMADO A ELECCIONES 2010

En Santiago a 14 de Julio de 2010, siendo las 18:00 horas, con motivo de la fecha de cierre para la recepción de postulaciones a 7 cargos de Consejeros de la Asociación de Abogados de Chile, se constituyó en las oficinas de esa Institución, la Comisión de Elecciones integrada por los señores Homero Caldera Calderón y Sr. Rodrigo Morales Zagal (se excusa la integrante Sra. Madelein Padilla Sanzana).

En el presente acto se verificó que se recibieron independientemente, 7 postulaciones a los cargos de Consejeros, constatándose que cada una de las postulaciones, reunía a lo menos, el número de miembros con sus cuotas al día, según lo exigido por el artículo vigésimo del Estatuto de la Asociación de Abogados de Chile.

Los postulantes a los 7 cargos de Consejero, fueron los siguientes:

- 1) CARLOS CASTRO VARGAS
- 2) GERMAN GONZALEZ PARDO
- 3) GIGLIA MONJE LAGOS
- 4) ANDRES PARRA VERGARA
- 5) ANA MARIA RIVERA ALVAREZ
- 6) MARIA ISABEL RIVERA MEDINA
- 7) PATRICIO JAVIER URIBE ARRATIA

Para constancia firman los siguientes integrantes de la Comisión de Elecciones, Sr. RODRIGO MORALES ZAGAL y Sr. HOMERO CALDERA CALDERON ambos pertenecientes a la Comisión de Elecciones.

El Consejo de la Asociación de Abogados de Chile, durante los días 27, 28 y 29 de Julio 2010, llamó a sus socios a participar en las siguientes elecciones:

El resultado del Acto eleccionario fue el siguiente:

ELECCION DE CONSEJEROS 2010 – 2013

Según número de preferencias obtenidas

- 1) ANDRES PARRA VERGARA
- 2) CARLOS CASTRO VARGAS
- 3) ANA MARIA RIVERA ALVAREZ
- 4) MARIA ISABEL RIVERA MEDINA
- 5) GERMAN GONZALEZ PARDO
- 6) GIGLIA MONJE LAGOS
- 7) URIBE ARRATIA PATRICIO

CHARLA “PRESENTACION DE DEMANDAS A TRAVÉS DE INTERNET EN MATERIA LABORAL Y DE FAMILIA”

La Asociación de Abogados de Chile en conjunto con el Instituto de la Abogacía Chilena, invito a sus SOCIOS a participar de esta importante Charla sobre “PRESENTACION DE DEMANDAS A TRAVÉS DE INTERNET EN MATERIA LABORAL Y DE FAMILIA”, con el Expositor Sr. Roberto Villalobos Yáñez, Jefe de Proyecto Departamento de Desarrollo Institucional, Corporación Administrativa del Poder Judicial.

CICLO DE CINE FORO

La Asociación de Abogados de Chile, con la colaboración del Fondo de Solidaridad Gremial, invitó a sus asociados, familiares y amigos a nuestro primer “Ciclo de Cine Foro 2010” destinado a analizar, reflexionar y debatir películas basadas en aspectos del quehacer del hombre de derecho de nuestra época.

El foro fue dirigido por el destacado cineasta y director chileno edgardo viereck salinas.

El Ciclo de películas se dividió en 3 módulos, que se exhibieron cada miércoles de 18:30 a 21:30 horas, a partir del 26 de mayo de 2010.

El Ciclo contó con el auspicio del Instituto de la Abogacía Chilena.

CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS

Como ya es tradicional el Consejo de la Asociación de Abogados de Chile, invitó a los socios a celebrar Fiestas Patrias, en nuestro Restaurant Institucional, con un grupo Folklórico que amenizó la velada. Previo a esta celebración, en nuestro Auditorium se exhibió para los socios, la película **"Mi Mejor Enemigo"**, que fue comentada por el Director de Cine don Edgardo Viereck Salina.

SEGUNDO SEMINARIO DE CINE CONTEMPORANEO

IMÁGENES PARA UN MUNDO MEJOR FUERZA, AUTORIDAD, INFLUENCIA Y DERECHO.

La **Asociación de Abogados de Chile** en conjunto con el **Fondo de Solidaridad Gremial**, invitaron a sus asociados, familiares y amigos al **"SEGUNDO CICLO DE CINE FORO 2010"** se trataba de conocer o revisar títulos que ofrecen poderosas lecturas sobre el poder, traducido en conceptos como la fuerza, la autoridad, la influencia y el derecho, todos de enorme vigencia actual.

El Ciclo de Películas se dividió en 2 módulos, que se exhibieron semanalmente de 18:30 a 21:30 horas, a partir del 13 de octubre de 2010 y se realizó en nuestro **AUDITORIUM "DOMINGO KOKISCH MOURGUES" HUERFANOS N° 1147 – (PISO 10°)**.

En este Seminario de Cine se trataba de conocer o visitar algunos títulos que ofrecen poderosas lecturas sobre el Poder, traducido en conceptos como la fuerza, la autoridad, la influencia y el derecho, todos de enorme vigencia actual, entendidos en sus variadas formas de expresión política, social, religiosa, moral o material, vistos algunas veces con la solemnidad del drama serio, incluso la tragedia, y en otras con el guiño lúcido y agudo del buen humor.

Para una mejor sincronía el Ciclo fue separado en dos módulos, cada uno de un mes (4 semanas) a razón de una sesión semanal de tres horas, el propósito era visionar cada película y luego abrir el diálogo a partir de una premisa que aporta, a modo introductorio, elementos de análisis, reflexión y debate.

CENA ANIVERSARIO 2010

La Cena Aniversario año 2010 se realizó en los Salones del Club de Campo de Carabineros La Reina (Carabineros de Chile) ubicado en la comuna del mismo nombre y contó con autoridades invitadas y un número importante de asistentes.

La Asociación de Abogados de Chile, anualmente, ha distinguido al colega más destacado en diversas áreas del ejercicio profesional.

En esta oportunidad, los socios de la Asociación de Abogados de Chile, en votación secreta, eligieron como la "ABOGADA MAS DESTACADA EN EL AREA DE LA DOCENCIA DEL DERECHO" a la colega, Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile doña MARICRUZ GOMEZ DE LA TORRE VARGAS.

TAMBIEN HAREMOS UN RECORRIDO POR LOS 50 AÑOS INSTITUCIONALES

HISTORIA Y PROYECCIONES **De 50 años**

Referirse a la historia del Club de Abogados de Chile, es contar la realización de un gran esfuerzo, que tuvo la virtud de abatir la apatía en que vivía el gremio de Abogados, en lo concerniente a sus propios problemas.

Fue el año de 1961, cuando un grupo de abogados, se organizó en un movimiento, con el fin de dar algunos pasos para dignificar el ejercicio de la profesión. Se trataba de plantear a las autoridades judiciales y gubernativas, una serie de aspiraciones de los hombres que ejercen en el foro, y que a diario tropiezan con dificultades que perturban la ceremoniosa administración de la justicia.

Por primera vez se producía un entendimiento de este tipo, para luchar por intereses prácticos y urgentes. Las reuniones se sucedieron y fue deseo de todos que no había que desperdiciar la energía unificadora que había nacido como espontánea florecencia, y que la acción iniciada debía perdurar a través de cualquiera organización permanente, que tuviera la virtud de encauzar la nueva inquietud que nacía. Se pensó en fundar un Club que, junto con imponer otra modalidad en la convivencia profesional, hasta ayer hosca y segregada, que luchara por el bienestar social de todo el gremio de los abogados. La idea se impuso arrolladora y a poco andar se convirtió en algo tangible, cuando con fecha 5 de Diciembre de 1961, el Ministerio de Justicia, por Decreto N° 5138, concedió personalidad jurídica a la entidad nuestra.

Con fecha 28 de Abril de 1962, el Club inició oficialmente su actividad, al celebrar en magna reunión, la dictación del Decreto

de Personalidad Jurídica, y desde entonces empezó la difícil tarea de la captación de socios que en la actualidad es cercana a 1000.

La adquisición de un inmueble cómodo y central, próximo a los Tribunales, que cobijara en un hogar social a los miembros de la Institución, fue una meta que se propuso el primer Directorio. Larga y pesada fue la tarea; pero con la cooperación de la Caja de Empleados Públicos, y especialmente de su Vice- Presidente, señor Raúl Álamos, esa aspiración se vio realizada. En la actualidad, el Club cuenta con un bien raíz, ubicado en calle Huérfanos 1117, 10º piso, adquirido a la mencionada Institución con fecha 14 de Febrero de 1963, por un precio de E° 68.652 y pagadero en diez anualidades. Asimismo, se adquirió una oficina contigua al bien social por el precio de E° 5.869, -y para habilitar las dependencias del Casino del Club adquirió una parte del 11º piso del mismo edificio, en la suma de E° 38.000-, completando el Club con esta última adquisición todas sus dependencias, para su buen funcionamiento.

En todo quehacer hay cosas de primer plano, y una de estas era la ayuda solidaria de los abogados a la familia del compañero que falleciere. Había que estar preparados para paliar en algo la desgracia que un evento de esta naturaleza significa. Para eso el Club estableció el fondo de Solidaridad Gremial, destinado a proporcionar ayuda económica, a quienes el abogado pueda dejar tras de sí.

Alguien ha dicho que la vida debe tener un sentido deportivo y festivo. El deporte contribuye al mantenimiento de la salud y al desarrollo de la cultura y del buen entendimiento entre los hombres.

El Club se preocupó de estudiar la ampliación del campo profesional, interferido en esa época por diversos factores que fue necesario hacer desaparecer. Se solicitó al Colegio, que diera mayor celeridad a los estudios para modificar el régimen de previsión y para que se defendiera una tributación justa, para los abogados. Se solicitó también al Colegio el estudio de las reformas que necesitaba la Ley Orgánica de esta entidad.

Ante la proximidad de la entrega material de las oficinas adquiridas, el Directorio toma todas las medidas para alhajarlo debidamente, de modo que constituyera un agrado llegar hasta su sede, y que permitiera la realización de reuniones sociales, de charlas y de foros para aumentar el bagaje profesional de nuestros colegas.

Las iniciativas que se proyectaban para el futuro decían relación con la implantación de un Fondo Solidaridad Gremial, de una utilidad innegable en las emergencias a que se veían

enfrentados, principalmente, el abogado que carecía de régimen previsional.

EL FONDO DE SOLIDARIDAD GREMIAL

El fondo de Solidaridad Gremial es tal vez una de las más importantes creaciones del Club de Abogados durante el año 1963. El Club de Abogados estimó del más alto interés patrocinar, EL FONDO DE SOLIDARIDAD GREMIAL, cuyo objetivo principal es acudir en auxilio de la familia del abogado que fallece, mediante el pago de una cuota mortuoria que se paga inmediatamente después del deceso.

Era de ordinaria ocurrencia que la muerte del jefe de familia cause muy graves dificultades económicas, agravando más aún el doloroso trance que ella implica. Sabido es, además, que los auxilios provenientes de Instituciones de Previsión o de Seguros de Vida que se hubieran contratado o que concedan las leyes, no llegan con la prontitud requerida. EL FONDO DE SOLIDARIDAD GREMIAL, pretende remediar, en parte, esas angustias económicas y solucionarlas durante el lapso que habitualmente transcurre mientras se obtienen los beneficios previsionales, o sustituirlos, en alguna medida, cuando no existan.

El Fondo fue creado considerando la valiosa experiencia recogida por una Institución similar, en funcionamiento en el Colegio Médico de Chile desde el año 1953, además de estudios técnicos realizados por un prestigioso actuario con especial conocimiento de la materia.

Creado el Fondo de Solidaridad Gremial por un grupo de colegas, independientemente del Club, el Fondo solicitó al Club, quien no pudo negarse, aceptara la supervigilancia de ese Fondo y a asumir las demás obligaciones inherentes a su funcionamiento, fuera de poner a disposición del mismo, tanto su sede social, como su capacidad humana y económica.

Los estudios del Fondo fueron realizados sobre la base de 300 adherentes en el curso del año 1963 y partiendo de una cuota mensual de E° 3, para quienes tengan menos de 25 años de edad, la que aumentaba en un 10% por cada tres años de edad sobre la inicial.

El Club ha comprobado, con gran satisfacción, que el número mínimo de adherentes al Fondo que se había fijado, ha sido sobrepasado con creces, demostrándose de este modo que el espíritu de solidaridad gremial existe y se acrecienta.

La Primera Comisión de Administración del Fondo estuvo compuesta por los señores.

Daniel Ramírez Gabella, Presidente; Patricio Morales Salinas, Secretario – Tesorero; Carlos Wolff Palma. Rubén Galecio Gómez, Francisco Pérez Acevedo, Directores.

DEPARTAMENTO DE DEPORTES

El Departamento de Deportes del Club de Abogados de Chile, obtuvo su completa organización hacia mediados de 1963. La feliz iniciativa del Directorio del Club en orden a crear la Sección Deportes, contó con la colaboración entusiasta y efectiva de numerosos colegas que se dedicaron por entero a su organización. Es así como se eligió su mesa Directiva, compuesta por los colegas: Enrique Manzur, Presidente; José Pantaleón Espinoza, Secretario; Benjamín Moreno, Tesorero. Esta directiva se entregó de lleno a la formación de diversas ramas, propiciando un ambiente de camaradería profesional en el plano de los deportes. Es así como se creó la rama de baby-football, ajedrez, ping-pong y tenis. Con el objeto de resguardar el sano propósito de convivencia deportiva que inspira el Club, se aprobó un reglamento de competencias y se creó un Tribunal de Disciplina y Penalidades, para el juzgamiento y sanción de las infracciones a las reglas de los juegos que se practiquen. Su labor se vió facilitada, por el espíritu de camaradería que se ha propagado entre los adictos a esta rama, y por la muy especial comprensión de los participantes, en sus propósitos de estimular la sana convivencia entre los colegas y extender la relación profesional al campo de los deportes.

El Departamento de Deportes del Club, en menos de un año de vida, con su organización, su espíritu fraternal y su gran entusiasmo demostró, que la convivencia y el trato profesional entre los colegas, se puede extender hasta la amable unión espiritual que proporciona un evento deportivo cuando existe el decidido propósito de conseguirlos.

El primer Boletín del Club de Abogados de Chile fue difundido en Julio de 1983, tuvo como principal objetivo hacer un cálido llamado a los abogados para se acerquen a él y de esta manera, mejorar muchas cosas, sugiriendo otras y proponiendo nuevas acciones, se invitó a que los socios hagan del Club un lugar donde se pueda tener momentos de grato encuentro profesional. Lograrlo fue tarea de todos mediante el aporte de sugerencias y una activa participación. Sin duda, los únicos beneficiados fuimos nosotros mismos, al poder contar con una sede que día a día

satisfaga nuestras necesidades sociales, culturales y profesionales ¡Hay mucho por hacer, caminemos juntos tras nuestros objetivos!.

En esta fecha 1983 se creó una **Comisión Gremial**, la actual Directiva del Club de Abogados, acogió la iniciativa del colega Roberto Jacob, en el sentido de promover un estudio en torno a la forma de lograr un mejor desempeño y una mayor dignificación profesional.

Al efecto se formó una Comisión integrada por: Don Pedro Foncea Navarro, don Roberto Jacob Chocair y don Germán Olave Lavín, quienes recibieron las inquietudes que sobre el particular tuvieron los Abogados y buscar soluciones si están a nuestro alcance o informar a las autoridades pertinentes.

Actividades Culturales

Se creó el Departamento Cultural, a cargo del colega Jaime Reyes Saavedra. Los objetivos de este Departamento eran variados; se destacan como ideas a realizar, jornadas o charlas de perfeccionamiento profesional, de actualización legislativa y cualquier otra que sean de interés y actualidad.

Notas Deportivas

Con gran acierto y entusiasmo se realizan match de desafío para subir en el escalafón tenístico del Club. Es así, como vemos a distinguidos colegas abandonar repentinamente un comparendo y correr desesperados hasta el gimnasio para enfrentarse a un no menos desesperado rival.

Gimnasia

A las damas Abogados, se les comunicó que hay un curso de gimnasia controlada los días jueves. Asimismo la Sala de Sauna está a disposición de ellas los días Lunes y Miércoles.

El gimnasio cuenta con toda la infraestructura necesaria para la preparación física y práctica de disciplinas deportivas, como asimismo de una sala de sauna.

Futbol

Con 2 equipos se participo en la Liga de Deportes La Reina. Nuestro representativo de estrellas ha obtenido brillantes resultados y es uno de los favoritos para adjudicarse el Trofeo Junior.

Bridge

En 1983 se efectuó un Campeonato de Bridge en los salones del Club de Abogados. Estos certámenes se realizaron los segundos lunes de cada mes. La Rama, la presidía don José Wurgaft, y el colega don Carlos Poblete, el encargado de organizar los encuentros. Este primer Campeonato, contó con amplia participación y fue inaugurado por el Presidente del Club de Abogados don Pedro Correa Jones.

Se desarrolló en medio de un gran entusiasmo y contó con la presencia de representantes de otros Clubes como el Señor John Plaut de la Federación Chilena de Bridge.

PARA FINALIZAR LA CUENTA

Al finalizar esta cuenta, queremos destacar la valiosa participación brindada por Panelistas de Charlas, Foros, Seminarios, Cursos y Diplomados, cuyos nombres hemos destacado en su oportunidad, como asimismo, a los socios que han asistido a nuestras Asambleas, eventos y a todos aquellos que de una u otra manera, nos han estimulado, haciendo posible llevar a cabo nuestras tareas.

Además deseamos agradecer a los integrantes de nuestros principales Departamentos: Fondo de Solidaridad Gremial, Instituto de la Abogacía Chilena, al Tribunal de Honor, como asimismo a las distintas Comisiones tales como la de "Elecciones" y la "Revisora de Cuentas".

Así también, deseamos destacar y agradecer muy especialmente a todos los Consejeros por su generosa entrega, ya que el trabajo realizado se ha efectuado con cariño y esfuerzo, restando horas a su preciado tiempo laboral y a sus deberes familiares. A ellos, les entregamos nuestro reconocimiento y gratitud.

A todos y a cada uno de nuestros funcionarios, vaya también nuestra palabra de agradecimiento por el aporte, su valiosa cooperación y permanente dedicación.

En nombre del Consejo, expreso a todos los asistentes nuestro reconocimiento por su presencia en esta Asamblea, manifestándoles que en cada uno de nuestros actos está siempre presente la materialización de nuestros objetivos de perfeccionamiento profesional, bienestar social y solidaridad para nuestros asociados e invitarlos a que nos sigan acompañando y participando de toda nuestra intensa vida institucional.

MUCHAS GRACIAS